

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 18 de febrero de 2022.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por el apoderado de la ejecutada SENA, en contra del auto *que admitió la demanda de ejecución*, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 21 de febrero/2022.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO

Secretaria

Rad. 2016-00833